



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA. Palmira- Valle del cauca, veintiséis (26) de abril de 2022. A despacho de la señora Jueza la presente demanda de Investigación de Paternidad *-filiación post mortem-*, **Sírvase proveer.**



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
AUTO INT. Nº 508-2021-000221-00 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
*-Filiación Post Mortem-***

Palmira, veintiséis (26) de abril de 2022

PROCESO: DEMANDA INVESTIGACION DE PATERNIDAD.
DEMANDANTE: MATILDE SOTO MERA
DEMANDADO: HEREDEROS INCIERTO E INDETERMINADOS del señor JOSE ABEL MINA VIAFARA
RADICACION: 2021-00221-00

Como quiera que no se cuenta por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con muestras biológicas del señor JOSE ABEL MINA VIAFARA -qepd-cuya defunción data del día 17 de febrero del 2021, por lo que sería del caso ordenar la exhumación del cuerpo del aludido causante, sin embargo se advierte por parte del despacho que no obra en el expediente información del cementerio donde yacen los restos mortales, por lo cual se requerirá a la parte demandante a fin de que aporte dicha información

Por lo anterior el despacho

DISPONE:

PRIMERO: REQUIERASE A la parte demandante para que informe al despacho la información del cementerio donde yacen los restos mortales de quien en vida respondía al nombre de JOSE ABEL MINA VIAFARA.

SEGUNDO: una vez obtenida la anterior información, líbrese OFICIO al cementerio donde reposan los restos mortales del causante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

**YANETH HERRERA CARDONA
Juez Primera Promiscuo de Familia de
Palmira**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA
En estado No. **039** de hoy 27 de abril de **2022** notifico a las partes la providencia que
antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

LCHA

Firmado Por:

**Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **006bd599af4fd685147f47d2e6634135b90761d5bc16bb9e935c581ebe542e23**

Documento generado en 26/04/2022 07:12:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>